

Consolidación avanzada

Fecha: **13 y 16 de Septiembre de 2024**

Ponente

D. Jesús Pérez Hidalgo
VP Finance en ISPD
Profesor Facultad de CCEE de la Universidad de Alcalá

Presentación

El proceso de consolidación contable parte de la premisa de la agregación de los estados financieros de varias entidades jurídicas para crear un conjunto de estados financieros consolidados que reflejen la situación financiera y patrimonial del grupo en su conjunto.

La consolidación contable se lleva a cabo en varias etapas, reguladas en mayor o menor parte en el Real Decreto 1159/2010 que veremos en la sesión, donde además también se tratarán los procesos de recopilación de información financiera, ajustes, eliminaciones, etc. a través de múltiples ejemplos prácticos.

Programa

- Conceptos fundamentales:
- La normativa contable sobre grupos de empresas: EL REAL DECRETO 1159/2010
 - Sujetos de la consolidación.
 - Obligación y dispensas de consolidar.
 - Métodos de consolidación.
 - Casos Prácticos: Determinación de Grupos y el cómputo de los votos
- Método de integración global: (*)
 - Fases de la consolidación.
 - La fase de la homogeneización.
 - Eliminación Inversión - Patrimonio Neto.
 - Método de consolidación.
 - Eliminaciones de partidas intragrupo y de resultados: operaciones de naturaleza financiera y no financiera:
 - Eliminación de partidas intragrupo.
 - Eliminación de las operaciones comerciales con Mercaderías.
 - Ejemplo de eliminación de operaciones comerciales con Materias Primas

- Eliminaciones de operaciones realizadas con inmovilizado no amortizable.
 - Eliminación de operaciones con inmovilizado amortizable.
 - Transacciones que implican una venta de bienes de circulante para el vendedor y una compra de inmovilizado para el comprador, o viceversa.
 - Compra-venta de servicios entre entidades del grupo.
 - Eliminación de operaciones financieras.
 - El problema para la consolidación del criterio del tipo de interés efectivo.
 - Pago de dividendos entre empresas del grupo.
 - Eliminación de operaciones internas de activos financieros.
- Cambios en los porcentajes de participación: Inversiones y desinversiones sin cambios en el vínculo de control
 - La consolidación en Moneda Extranjera.
 - La consolidación en el Dominio Indirecto.
- Procedimiento de Puesta en Equivalencia o método de la Participación: (*).
 - Método de integración proporcional. (*).

(* Ejemplos Prácticos en cada epígrafe)

Datos de interés

Fecha: 13 y 16 de Septiembre

Horario: De 9.30h a 13.30h

Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas en el área de Contabilidad.

Código del Curso: 50269941

Bolsa de horas: Este curso se puede adquirir a través de la bolsa de horas del ICJCE.

Plazo de inscripción. Finaliza: 10/09/2024

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

(Le recordamos que la asistencia mínima es el 80% para que las horas puedan computarse).

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador: 75,00 euros
- Profesionales de firmas de auditoría inscritas en el ICJCE: 100,00 euros
- Otros: 125,00 euros

Documentación: Estará disponible en el Campus Virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Si no eres un alumno ya registrado, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Sevilla.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros a través del correo electrónico sevilla@icjce.es o en el teléfono 954223834.